

RESOLUCION N° 110 /2017

Paraná, 6 de septiembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la UFI de Rosario del Tala, se encuentra vacante un cargo de Escribiente, que perteneciera a la Agente Emilce Paula Reynoso, quien fue confirmada como Mediadora Penal Titular en esa localidad.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Rosario del Tala, el Sr. Fiscal Dr. Samuel E. C. Rojkin, solicita, **la designación del Sr. SERGIO PAULO SALISKY como Escribiente Provisorio.-**

El propuesto Salisky se encuentra posicionado en el segundo lugar del Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la localidad de Rosario del Tala, y en condiciones de ser designado Escribiente Provisorio.-

Por ello, y en todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIBIENTE SUPL. SRTA. GARMENDIA GRIMAUX CECILIA - R. DEL TALA"**, Expte. "P" 18860 F° 124/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR por Concurso,
Escribiente Provisorio -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la
Unidad Fiscal de Rosario del Tala, a partir del día de la toma de
posesión del cargo, al propuesto **Sr. SERGIO PAULO SALISKY,**
(Orden de méritos Nº 2), quien deberá elevar a esta P.G. si
correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por
el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de
incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional
de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula
profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse
matriculado.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la
UFI Rosario del Tala, Dr. Samuel E. C. Rojkin, practique la toma
de posesión correspondiente del cargo mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior
Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de la UFI
Rosario del Tala, Dr. Samuel E. C. Rojkin, para su conocimiento
y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a
sus efectos, y oportunamente, archivar.-



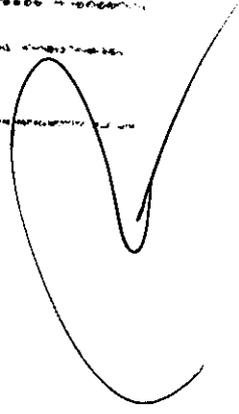
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libran oficios n° 388 al STJ, n° 389 a la
UFI de Rosario del Tala. Conste.*

OSCAR A. ...
SECRETARÍA
CIÓN GENERAL

* En siete de septiembre de dos mil noventa y cinco a las once y veinte minutos notificó a Viviana Pastori

dándole lectura a la resolución que antecede. *

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of a large loop and a downward stroke.